

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 E D D 8 6 1 8 4 6 2 4 A 2 C 7

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SOCORRO PEREZ ECHEVERRY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31150288 de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 9861-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Diciembre de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

## CERTIFICACIÓN

### POR LA PRESENTE HAGO CONSTAR:

Que de acuerdo a la documentación obtenida y verificada, el señor **PEDRO ALEJANDRO LOUKOTA SOLER**, identificado con Nit: 650.850.608 y cédula de extranjería No. 211.663, obtuvo, durante el año 2018, ingresos derivados de la actividad hotelera en su establecimiento "Casa de las Aguas" ubicada en la ciudad de Villa de Leiva, INFERIORES A 50 SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES y por lo tanto, de acuerdo con el Art. 3 de la Ley 1101 de 2.006 no está obligado a pagar a la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo.

Bogotá, febrero 18 de 2019

Atentamente,

  
**SOCORRO PEREZ ECHEVERRY**

Contadora – T.P. 9861-T

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**9861-T**

**SOCORRO  
PEREZ ECHEVERRY  
C.C. 31.150.288  
RESOLUCION INSCRIPCION 11-T    FECHA 14-11-84  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**



Presidente 

00017397

© 1984 - 2000

30-81-2080

*Socorro Pérez E*

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.